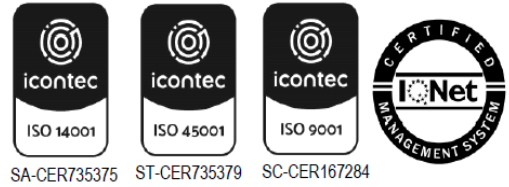




Clínica La Milagrosa S.A.
Puertas Abiertas Para Su Salud
Nit. 800.037.515-1



Santa Marta, Noviembre 14 de 2020

Doctor
TITO ACEVEDO RANGEL
Director Científico.

En el marco de “La POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social” para dar cumplimiento al mandato legal de direccionar y garantizar la participación social en el sector salud en el marco de la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatuaria de Participación 1757 de 2015, estableciendo un plan de acción por cada Institución, y que en uno de sus apartes indica “Asignar desde gerencia oficio formal al cargo(s) asignado como responsable para liderar y supervisar la gestión realizada en la política de participación social en salud, lo hemos designado para tal función en carácter de encargado transitorio.


LUZ DEL CARMEN OSPINO C.
Gerente
gerente@clinicalamilagrosa.co

Calle 22 No. 13 A - 09 PBX: 4351847 Ext.:24004
cmilagrosa@clinicalamilagrosa.co
Santa Marta - Colombia

Versión: 28-02-2020